

CONVOCATORIA DE DOS (2) MANAGER PROYECTOS
Publicada el 20 de noviembre de 2024

Reunido el órgano de selección el día 25 de septiembre de 2025, por unanimidad de sus miembros acuerdan:

Habida cuenta de la actual organización de tareas y procesos en la sociedad se hace innecesario incluir en la estructura de puestos a dos (2) manager de proyectos, por lo que, en aras de la mayor eficiencia para el cumplimiento de los fines se declara desierto este proceso de selección.

Se establece un periodo de tres (3) días naturales para aclaraciones desde la publicación de esta acta.

De no recibirse ninguna solicitud de aclaración, la declaración de desierto se tendrá por definitiva.

En Heras, Cantabria, a fecha de la firma electrónica.

Fdo.- El Presidente del Órgano de selección.
seleccion@enwesa.com